Exp 2715.- A Juan Bibé, por indemnización por las reparaciones efectuadas en el edificio que ocupaba la escuela nº 8 del Distrito 18º ——— $% 150.
" 4617.- Al personal docente de las escuelas de Sampacho, por sus haberes correspondientes á los meses de Julio y Agosto de este año — $% 1350,88
" 4491.- Al de San Javier por Julio. . — . 137,40
" 4503.- A Manuela Medina, sus haberes por Agosto como subpreceptora de la escuela nº 2 del Distrito 22º $% 123,48
No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 3 p.m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

## Sesión 89ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Ausente con aviso
Zubiaur

Día 28 de Septiembre de 1900.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo resolvió:
Exp. 4361.- Nombrar ayudante de la escuela nº 1 del Distrito 22º á la maestra normal, Sta Paula Garibaldi.
" 4728.- Contestar al C. E. de Formosa, que no es posible crear la escuela nocturna para adultos que solicita por no haber partida en el presupuesto á que imputar el gasto y que se tendrá presente para el año próximo.

Exp 4724.- Acusar recibo del oficio del Juzgado Letrado de Misiones, dando cuenta de haber transferido á favor de este Consejo la suma de $m/n 38,65.
„ 4469. Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 10 del Distrito 19º Dª Gregoria C. de Gerard, aceptándose como sustituto, al maestro normal Dn Anibal Cabrera.
„ 3778. Autorizar al Sr Jefe del Depósito, para aceptar la propuesta del Sr Francisco Peirughi, por ser la más ventajosa, para la provisión de los materiales que se necesitan, mediante la suma de $m/n 379,40.
„ 4653. Aprobar la cuenta de gastos que por pago de fletes, rinde el Depósito por la suma de $ 254,20
„ 4331.- Autorizar al director de la escuela de Bompland, para invertir en la forma que indica la suma de $m/n 24 proveniente de matrículas.
„ 3436. Dejar sin efecto la resolución de fecha 14 del actual, debiendo trasladarse la profesora de la escuela nº 6 del Distrito 10º Dª Catalina G. C. de Galan, á la nº 4 del Distrito 22º.
Estando hecha la impresión tipográfica de las planillas y registros para uso de las escuelas, de acuerdo con el Reglamento General vigente, trabajo que fué licitado y contratado con la casa del Sr Martin Biedma é Hijo, quienes se comprometen á proveer de aquellos durante dos años, y siendo notoria la conve

niencia de que los Consejos de Distrito compren las cantidades necesarias para las escuelas de su dependencia

Se resuelve:

1º.- Autorízase á los Consejos Escolares de Distrito para invertir del fondo de matrícula la cantidad necesaria para proveer á las escuelas de su dependencia de todas las planillas y registros que puedan necesitar durante un año.

2º.- Los Consejos Escolares harán las compras directamente á la casa impresora, dando cuenta á este Consejo inmediatamente del número y clase de los artículos tomados, como tambien del valor total invertido.

3º.- El Consejo Nacional solo proveerá de estos formularios á aquellos Consejos Escolares que comprueben carecer de fondo de matrículas.

4º.- Esta resolución se comunicará á los C.C. E.E. acompañada de una planilla en que estén detallados los precios obtenidos en la licitación, como tambien de un ejemplar de cada formulario á sus efectos.

5º.- Insértese en el libro de resoluciones y archívese.

Exp. 4070.- Prorrogas por dos meses más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la subpreceptora de la escuela nº 2 del 1er Distrito, Dª Gregoria Martinez, debiendo continuar, como sustituta, Dª Justa Roqué de Padilla.

Exp 4069.- Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela de niñas del 1er Distrito, Da Adelaida A. Reyna, aceptándose como sustituta, en calidad de ayudante á Da Agustina Boggero.

" 4558. Nombrar ayudante de la escuela nº 1 del 15º Distrito, á la maestra normal Sta Juana Covacho, en reemplazo de Da María R. de Tornelli, cuya renuncia se acepta.

" 3457.- Aceptar la sustitución de poder propuesta por el denunciante Sr Pedro L. Riso, así como la exoneración de la fianza otorgada por el Dr José M. Zapiola, debiendo el sustituto cesionario Dn Florentino del Castillo, tomar sobre sí todas las obligaciones impuestas á su cedente y afianzar las mismas á satisfacción de este Consejo.

" 3448.- Crear una nueva escuela en Rawson á la margen derecha del Chubut en el local que proponga el Consejo del Distrito y siempre que el alquiler á abonarse sea moderado.

2º.- Encargar á la maestra normal Sra Gualberta A. de Bimboni de la dirección de la escuela mencionada.

3º.- Reponer en la dirección de la actual escuela de Rawson, á la Sta Juana Camut.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos, por el mes de la fecha, correspondien-

tes al personal docente de las escuelas públicas de la Capital que á continuación se expresan:

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Exp | 4681.- | Distrito 1º.- | $m/n 5003,20 | Exp | 4692 | Distrito 12º | $m/n 22,739,14 |
| " | 4682. | " 2º.- | " 6729,80 | " | 4693 | Distrito 13º | " 21,112,64 |
| " | 4683 | " 3º.- | " 6437,66 | " | 4694 | " 14º | " 18,292,80 |
| " | 4684 | " 4º.- | " 12837,64 | " | 4695 | " 15º | " 7549,96 |
| " | 4685 | " 5º.- | " 9794,34 | " | 4696 | " 16º | " 11743,85 |
| " | 4686.- | " 6º.- | " 6184,48 | " | 4697 | " 17º | " 11821,64 |
| " | 4687.- | " 7º.- | " 19,238,42 | " | 4698 | " 18º | " 6756, |
| " | 4688.- | " 8º.- | " 17,184,24 | " | 4699 | " 19º | " 16585,14 |
| " | 4689.- | " 9º.- | " 13,356,28 | " | 4700 | " 20º | " 6952. |
| " | 4690.- | " 10º.- | " 23068. | " | 4701 | " 21º | " 25064,08 |
| " | 4691.- | " 11º.- | " 11383. | " | 4702. | " 22º | " 14882,17 |

" 4703.- La planilla de sueldos y otros gastos por el mes de la fecha, correspondiente al personal del H. Consejo —— $m/n 28575,58.

" 4046.- Al F. C. del Sud, por fletes —— " 49,73

" 4050.- " " " " " " —— " 13,98

" 4049.- " " " " " " —— " 8,95

" 4047.- " " " " " " —— " 2,17

" 4552.- A José Fasola por reparaciones en varios edificios escolares —— $m/n 2660.

" 4398.- A Alfredo Forjas, por acarreo de útiles " 796,50

" 4346.- " " " " " " " 289.

" 4408.- A Félix Lajouane, por libros —— " 1020.

" 4401.- A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por la impresión del nº 329, de "El Monitor" $m/n 811,75.

" 4580.- A Camilo Cencone, por despacho de cargas del Depósito desde el 16 de Junio al 15 del corriente $m/n 510

Exp. 4409.- A Francisco Lascano, por impresiones $ 450.
" 4403. A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por útiles de escritorio y encuadernación $ 230.
" 4479.- A "La Nación" por publicación de avisos " 184
" 4528.- A Castex y Halliburton por 1000 sobres " 150
" 4407. A Honorio M. Mariño, por impresiones " 12.
" 4404.- A José A. Caborno " " " 12.
" 4581.- A Crosta y Cía, por muebles y útiles " 2282,20
" 4399.- A Bernardo Bas y Cía " " " " 1245,62
" 4402. A Gath y Chaves, por aparatos de gimnasia " 844,50
" 4297.- A J. Alfredo Ferreyra por 300 ejemplares de la obra Vida de Horacio Mann $ 600
" 4391.- A Cristiano Junior, por 20 ejemplares de la obra "Tratado práctico de vinicultura, licorería y destilería" $ 80.
" 4583.- A Juan Neto, por 265 Klgms de papel para embalaje $ 53.
" 4657. A B. Olavarry é Hijos, por pizarrones, listones y visagras $ 1737,85
" 4642.- A Jacobo Peuser, por útiles de escritorio " 168,50
" 4640. A "El País", por publicación de avisos " 168.
" 4641.- " " " " " " 43,20.
" 5662.- A Juan Vaccaro, por construcción de obras de salubridad, en el edificio escolar, San José 1983 $ 3568,30
" 3470.- A Nicolás Parisi, por reparaciones efectuadas en el edificio escolar, Europa 2827 $ 95.
" 4652.- Al mismo por el importe del certificado provisional nº 2 de los trabajos efectuados en los edificios escolares de la Floresta $ 3700

A Máximo Orsikowsky, por 100 escudos nacionales $ 1600
Exp 4755.- Al personal docente de la escuela de General Frías, por sus haberes por Julio y Agosto últimos $ 314,80
No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 3 p.m.

[signature]

A. Helguera Sánchez

## Sesión 90ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur.

### Día 1º de Octubre de 1900.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp. 4781.- Hacer saber al C. E. del Distrito 10º que en vista de la asistencia de alumnos de la escuela nocturna, no es posible aumentar el número actual de maestros que en ella prestan servicio, habiendose por el contrario resuelto reducir los tres existentes al número de dos, uno de los cuales será designado director de la mencionada escuela, todo á propuesta del C. E.

Acusar recibo:

" 4762. Del oficio del Juzgado Federal (Dr Ferrer) dando cuenta de haber transferido á la orden de este Consejo la suma de $ 14

" 4747 De la nota del Consejo General de Jujuy, dando